

DECRETO ALCALDICIO N° 3088 /
CONCÓN, 16 NOV 2022

LA ALCALDÍA DE CONCÓN DECRETO HOY LO QUE SIGUE:
VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- Lo dispuesto en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- Lo dispuesto en los artículos: 22, 23, y 25, de la Ley 18.883 Estatuto Administrativo de Funcionarios Municipales.
- Decreto Alcaldicio N°3.529, de fecha 17 de noviembre de 2014, Reglamento de Capacitación, Perfeccionamiento y Becas para el Personal de la Municipalidad de Concón.
- La Sentencia de proclamación del Tribunal Electoral de la V Región Valparaíso, de fecha 30 de junio 2021.
- La Ley N°19.886 de Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios y su reglamento, Decreto N°250, artículo N°10 "Circunstancia en que procede la licitación privada o el trato o contratación directa" Numeral 7 "cuando por la naturaleza de la negociación existan circunstancias o características del contrato que hagan del todo indispensable acudir al trato o contratación directa, de acuerdo a los casos y criterios que se señalan a continuación: "letra e) "Cuando la contratación de que se trate sólo pueda realizarse con los proveedores que sean titulares de los respectivos derechos de propiedad intelectual, industrial, licencias, patentes y otros.
- Ordinario N°455 del 07 de noviembre de 2022 del Juzgado de Policía Local en donde solicita el autorizar el curso de capacitación denominado "Jornada de capacitación y estudio, congreso nacional "Luis Ramírez Palma" del Instituto Nacional de Jueces y Secretarios de los Juzgados de Policía Local de Chile".
- El acta. N° 06 de fecha 16 noviembre de 2022 de la Comisión de Capacitación, que autoriza al funcionario, Sr. Mauricio Benítez Figari, Juez del Juzgado de policía Local, para participar del curso denominado "Jornada de capacitación y estudio, congreso nacional "Luis Ramírez Palma" del Instituto Nacional de Jueces y Secretarios de los Juzgados de Policía Local de Chile".
- El certificado de disponibilidad presupuestaria N°1020, otorgado por la Dirección de Administración y Finanzas, Departamento de Contabilidad y Presupuesto, de fecha 16 de noviembre de 2022, por un monto total para el curso de "Jornada de capacitación y estudio, congreso nacional "Luis Ramírez Palma" del Instituto Nacional de Jueces y Secretarios de los Juzgados de Policía Local de Chile". \$296.000 valor único y total

DECRETO:

- PROCÉDASE**, a la contratación a través de la Dirección de Administración y Finanzas, según faculta la Ley 19.886 de Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios por los servicios de capacitación al proveedor Instituto Nacional de Jueces RUT: 73.753.900-8, por la suma total de \$296.000.-, por el siguiente curso de capacitación:

N°	Participantes	Capacitación	Objetivo	Duración/Modalidad/Monto
1	Mauricio Benítez Figari	Jornada de capacitación y estudio, congreso nacional "Luis Ramírez Palma" del Instituto Nacional de Jueces y Secretarios de los Juzgados de Policía Local de Chile	Desarrollar y perfeccionar habilidades, destrezas, conocimientos y competencias	Duración 17, 18 y 19 de noviembre de 2022. Modalidad Presencial. Comuna Santiago Monto: \$296.000.-

- EMÍTASE**, la orden de compra respectiva, a través del portal de compras públicas www.mercadopublico.cl.
- IMPÚTESE**, los servicios de capacitación a la cuenta 215-22-11-002-001-000 denominada Cursos de Capacitación Fondos Propios.
- PROCÉDASE**, a la notificación respectiva del presente Decreto a través del sistema de información de la plataforma Mercado Público.
- ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

